SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa ABUT TRANSPORTES S.A. C.U.I.T. 30-71070662-6 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2522473 - Referencia: 2452532, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/04/2024 hasta el 01/04/2025. Las personas que se detallan más abajo se encuentran incluidas en la nómina del personal en relación de dependencia, y por lo tanto asegurados en la póliza citada.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 12 días del mes de abril de 2024, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

ABUT TRANSPORTES S.A.

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20327564375	1	ACUÑA JONATAN ISMAEL
23252355189	2	ALDECO JORGE ALBERTO
20388982641	3	ARIAS LEANDRO JESUS
20322307625	4	ARRASCAETA JUAN MANUEL
20220581447	5	BELEN MARIO ALBERTO
20290267987	6	BUZANO LEANDRO MARTIN
20287363371	7	CARDAMONE LEANDRO HERNAN
20324943456	8	COLOMBA ALEJANDRO MATIAS
20233362973	9	CORREA CRISTIAN MAURICIO RAMON
20264153396	10	CRESTANI CESAR RENE
20276693663	11	CRESTANI FEDERICO ALEJANDRO
23333689189	12	DUARTE LISANDRO LEONEL
20298699460	13	ECHAVARRIA MAXIMILIANO DANIEL
23396617269	14	ECHAVARRIA PAULO NICOLAS
20347554260	15	GALLARDO GABRIEL GUSTAVO
20296455610	16	GARNICA DIEGO RUBEN
20391273538	17	GARNICA LEONARDO ALBERTO
20280847136	18	GOMEZ DE SOUZA NESTOR ORLANDO
20391187046	19	IBALDI CRISTIAN GABRIEL
20453410138	20	LENCINA DANIFER ALEX
20347519929	21	MATHIEU GUSTAVO FABIAN
20283347584	22	MONTENEGRO CRISTIAN PABLO
20378687730	23	MOYANO HERNAN ANTONIO

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20237114958	24	OJEDA CLAUDIO RAMON ANTONIO
23396619369	25	ORELLANO MAURO LORENZO
20378161259	26	PAGAN SEBASTIAN JESUS
20346729598	27	PEREZ RODRIGO NAHUEL
20261433894	28	PONCE EZEQUIEL MARTIN
20315369194	29	REINHARDT ALEJANDRO DAMIAN
20228164330	30	REYES JORGE DEL VALLE
20185022944	31	RIOS HECTOR OSCAR
20220304117	32	ROLDAN ROBERTO CARLOS
20392523368	33	SALOMON NICOLAS FABIAN
20277873606	34	SANCHEZ HUGO GABRIEL
20166901465	35	SIMONELLA ADRIAN MARCELO
20169420468	36	SOSA JUAN DANIEL
20283137997	37	SOSA LORENZO DAVID
20219302267	38	VELIZ LUIS ARMANDO
20266591110	39	VILLANUEVA WALTER WALDEMAR
20261433975	40	ZALAZAR WALDO RAMON

Total de empleados 40



Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador ABUT TRANSPORTES S.A. C.U.I.T. 30-71070662-6 con domicilio en calle SANTA FE 1681, ROSARIO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 197632 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 12 de abril de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 12/04/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
ABUT TRANSPORTES S.A.	197632	2649313

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20327564375	1	ACUÑA JONATAN ISMAEL	Régimen General
23252355189	2	ALDECO JORGE ALBERTO	Régimen General
20388982641	3	ARIAS LEANDRO JESUS	Régimen General
20322307625	4	ARRASCAETA JUAN MANUEL	Régimen General
20220581447	5	BELEN MARIO ALBERTO	Régimen General
20290267987	6	BUZANO LEANDRO MARTIN	Régimen General
20287363371	7	CARDAMONE LEANDRO HERNAN	Régimen General
20324943456	8	COLOMBA ALEJANDRO MATIAS	Régimen General
20233362973	9	CORREA CRISTIAN MAURICIO RAMON	Régimen General
20264153396	10	CRESTANI CESAR RENE	Régimen General
20276693663	11	CRESTANI FEDERICO ALEJANDRO	Régimen General
23333689189	12	DUARTE LISANDRO LEONEL	Régimen General
20298699460	13	ECHAVARRIA MAXIMILIANO DANIEL	Régimen General
23396617269	14	ECHAVARRIA PAULO NICOLAS	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20347554260	15	GALLARDO GABRIEL GUSTAVO	Régimen General
20296455610	16	GARNICA DIEGO RUBEN	Régimen General
20391273538	17	GARNICA LEONARDO ALBERTO	Régimen General
20280847136	18	GOMEZ DE SOUZA NESTOR ORLANDO	Régimen General
20391187046	19	IBALDI CRISTIAN GABRIEL	Régimen General
20453410138	20	LENCINA DANIFER ALEX	Régimen General
20347519929	21	MATHIEU GUSTAVO FABIAN	Régimen General
20283347584	22	MONTENEGRO CRISTIAN PABLO	Régimen General
20378687730	23	MOYANO HERNAN ANTONIO	Régimen General
20237114958	24	OJEDA CLAUDIO RAMON ANTONIO	Régimen General
23396619369	25	ORELLANO MAURO LORENZO	Régimen General
20378161259	26	PAGAN SEBASTIAN JESUS	Régimen General
20346729598	27	PEREZ RODRIGO NAHUEL	Régimen General
20261433894	28	PONCE EZEQUIEL MARTIN	Régimen General
20315369194	29	REINHARDT ALEJANDRO DAMIAN	Régimen General
20228164330	30	REYES JORGE DEL VALLE	Régimen General
20185022944	31	RIOS HECTOR OSCAR	Régimen General
20220304117	32	ROLDAN ROBERTO CARLOS	Régimen General
20392523368	33	SALOMON NICOLAS FABIAN	Régimen General
20277873606	34	SANCHEZ HUGO GABRIEL	Régimen General
20166901465	35	SIMONELLA ADRIAN MARCELO	Régimen General
20169420468	36	SOSA JUAN DANIEL	Régimen General
20283137997	37	SOSA LORENZO DAVID	Régimen General
20219302267	38	VELIZ LUIS ARMANDO	Régimen General
20266591110	39	VILLANUEVA WALTER WALDEMAR	Régimen General
20261433975	40	ZALAZAR WALDO RAMON	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 40

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R P B SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de ABUT TRANSPORTES S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 197632 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 12 de Abril de 2024.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.

SANCOR SEGUROS

CONSTANCIA DE CONTRATACIÓN

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74

Certificamos que la empresa ABUT TRANSPORTES S.A. C.U.I.T. 30-71070662-6 posee un Seguro Colectivo de Vida Obligatorio - Régimen General - Decreto Ley 1567/74 - Nro. de Póliza: 2522473 - Referencia: 2452532, contratado con Sancor Coop. de Seguros Ltda., con vigencia desde el 01/04/2024 hasta el 01/04/2025. Las personas que se detallan más abajo se encuentran incluidas en la nómina del personal en relación de dependencia, y por lo tanto asegurados en la póliza citada.

A solicitud de la parte interesada, se extiende el presente en Sunchales (SF), a los 23 días del mes de abril de 2024, con una validez de 30 días a partir de esta fecha.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO

EMPRESA

ABUT TRANSPORTES S.A.

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre
20249592294	1	SUAREZ MARIANO ROLANDO

Total de empleados 1

Alejandro Simón
Gerente General
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador ABUT TRANSPORTES S.A. C.U.I.T. 30-71070662-6 con domicilio en calle SANTA FE 1681, ROSARIO, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 197632 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/05/2023 y el 30/04/2024 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 23 de abril de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 23/04/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
ABUT TRANSPORTES S.A.	197632	2649313

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20249592294	1	SUAREZ MARIANO ROLANDO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 1

Ruta Nacional N° 34 - km 257
2322 - Sunchales - Santa Fe
Tel. 03493 - 428600 - 0800 5555 278

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R P B SOCIEDAD ANONIMA CUIT: 30-66313737-5
, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de ABUT TRANSPORTES S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 197632 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 23 de Abril de 2024.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.